

CAIR reclama reformas en normas para el sector inmobiliario rural



El Consejo Directivo de la [Cámara Argentina de Inmobiliarias Rurales](#) emitió un comunicado con vistas a las elecciones del próximo domingo 22 de octubre, en las que “serán electos los nuevos diputados y senadores que tendrán en sus manos, la responsabilidad de marcar el rumbo de los argentinos a través de las leyes que dicten” expresaron desde la entidad.

Asimismo, destacaron que **se evidencia un mejor ánimo inversor en el mercado a partir del resultado de las PASO y consideran que es muy probable que la actividad inmobiliaria rural vaya incrementando su dinámica en forma gradual con posterioridad a los comicios.**

Leyes para Sector Inmobiliario Rural

En este contexto, CAIR considera de suma importancia, que con posterioridad a las elecciones, el Gobierno nacional **acelere el tratamiento de leyes necesarias para el sector inmobiliario rural, como por ejemplo la reforma de la Ley 26.737 de Régimen de Protección al Dominio Nacional sobre la Propiedad, Posesión o Tenencia de las Tierras Rurales; la Ley de Humedales; o bien, las reformas impositivas y laborales,** enumera el comunicado.

La entidad también expresó que **es decisivo que se continúen y amplíen las obras públicas iniciadas**, específicamente en el área hidráulica, para poder terminar finalmente con el flagelo de las inundaciones, que tanto azotaron y aún azotan durante este año diversas regiones del país.

Fuente: Agroverdad